

# **La Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Contaduría y Administración, a través del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA)**

## **Instructivo de la Convocatoria**

En alguno de los siguientes planes de estudio:

- Especialización en Administración Gerontológica**
- Especialización en Alta Dirección**
- Especialización en Fiscal**
- Especialización en Mercadotecnia**
- Especialización en Recursos Humanos**

**Los interesados deben presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios de su interés para el semestre 2018-2, que dará inicio el 29 de enero de 2018.**

### **OFERTA:**

Estos planes de estudio se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de dos semestres en tiempo completo más uno de graduación y cuatro semestres en tiempo parcial incluyendo graduación.

### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cinco etapas (seriadas entre sí):

- Etapas 1. Registro electrónico de aspirantes y entrega de documentación física**
- Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**
- Etapas 3. Entrevista**
- Etapas 4. Examen de habilidades y aptitudes**
- Etapas 5. Examen de conocimientos previos**

## Etapa 1. Registro electrónico de aspirantes y entrega de documentación física

**Registro de aspirantes:** del 14 de agosto al 26 de octubre de 2017, los aspirantes deberán:

1. Registrarse en:

<http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.htm>

**2.- Entrega de documentación física:** del 14 de octubre al 26 de octubre de 2017 (ver en página 5 los cierres por especialización), los aspirantes deberán acudir personalmente a la Coordinación de Admisión ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 horas, en donde se le dará su **comprobante de registro** al entregar copia de la documentación señalada en el **cuadro 1** en los puntales **i** a **viii**. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el **cuadro**

### El Programa brinda a sus alumnos:

- Planta académica de prestigio a nivel nacional e internacional.
- Amplia infraestructura de bibliotecas, equipo de cómputo y servicios académicos.
- Brinda la opción de realizar sus estudios de especialización en tiempo completo o tiempo parcial.

**Cuadro 1:**

<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR (SOLO COPIAS EN TAMAÑO CARTA)</b>	<b>LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN</b>
<p>i. <b>Curriculum vitae</b> actualizado, en el formato ya establecido.</p> <p>El <b>formato</b> se encuentra disponible en la página <a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a></p> <p>En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles que estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) además se deberá especificar el número de cuenta.</p>	<p><b>Curriculum vitae</b> actualizado, en el formato ya establecido.</p> <p>El <b>formato</b> se encuentra disponible en la página <a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a></p> <p>En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles que estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) además se deberá especificar el número de cuenta.</p>
<p>ii. <b>Acta de nacimiento</b></p> <p>Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. (Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México).</p>	<p>Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial en México.</p>
<p>iii. <b>Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> formato actual.</p>	<p>En el caso de extranjeros el CURP no aplica</p>

<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR (SOLO COPIAS EN TAMAÑO CARTA)</b>	<b>LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN</b>
<p>iv. <b>Certificado de estudios de licenciatura</b>, que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.</p> <p>Únicamente si se realizaron los estudios de licenciatura en el extranjero, deberá anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de <b>8.0</b>. (Informes en: <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a>).</p>
<p>v. <b>Título de licenciatura</b> en Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM se podrá entregar en lugar del título, y solo que este se encuentre en trámite el <b>acta de examen profesional</b>.</p>	<p>Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México y <b>constancia</b> emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM validando el título profesional.</p>
<p>vi. <b>Cédula profesional de licenciatura</b>, por ambos lados en tamaño carta</p>	
<p>vii. <b>Constancia de posesión del idioma inglés en un nivel intermedio</b>, del área de Ciencias Administrativas, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://idiomas.fca.unam.mx/examen_global.php">http://idiomas.fca.unam.mx/examen_global.php</a></p>	<p>Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia de dominio del español</b>, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a>, sección Certificación).</p> <p>Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p>

## Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Pago por la cantidad de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

- a) Pago en efectivo a través de depósito bancario. Se le proporcionarán al aspirante los datos del banco, y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante original de dicho depósito deberá ser entregado en la coordinación de admisión. **(si requiere factura favor de incluir en la ficha de depósito la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico)**
- b) Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en el departamento de contabilidad de la División de Estudios de Posgrado de la FCA en las fechas señaladas en el calendario, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 horas. El comprobante de pago se entregará en la coordinación de admisión de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.

Después de haber realizado el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable**, el aspirante deberá entregar a la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, los siguientes documentos:

- a. Original y fotocopia del comprobante de registro al proceso de admisión, y
- b. Original del comprobante del pago efectuado.

Asimismo, deberá solicitar su cita para la entrevista.

## Etapa 3. Entrevista

Los aspirantes deberán asistir a la entrevista con el Subcomité de Admisión en las fechas y espacios que se le indiquen.

Recuerda que la entrevista se solicita cuando se formaliza el registro al Proceso de Selección en la Coordinación Académica.

## Etapa 4. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)

El **7 de noviembre de 2017**, a las 9:45 horas, los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores, deberán presentar el examen de habilidades y aptitudes, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

## Etapa 5. Examen de conocimientos previos

El examen se aplicará el **8 de noviembre de 2017**, a las 9:45 horas, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **8 de diciembre de 2017** se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.**

### 1. CALENDARIO DE REGISTRO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etapa 1 Entrega física de documentación de los aspirantes a: Especialización en Fiscal	Del 14 de agosto al 25 de octubre de 2017	Lunes a Viernes De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18.50 horas	Coordinación de Admisión ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM
Etapa 1 Entrega física de documentación de los aspirantes a: Especialización en Administración Gerontológica, Alta Dirección, Mercadotecnia y Recursos Humanos	Del 14 de agosto al 26 de octubre de 2017	Lunes a Viernes De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18.50 horas	Coordinación de Admisión ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM
Etapa 2 Pago por concepto de trámite de registro y examen de admisión de los aspirantes	Del 14 de agosto al 26 de octubre de 2017	Lunes a Viernes De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18.50 horas	Ver especificaciones página 2
Etapa 3 Entrevistas a aspirantes: Las entrevistas se solicitan cuando se formalice su registro al Proceso de Selección en su Coordinación Académica	Del 14 de agosto al 26 de octubre de 2017	Ponerse en contacto con la coordinación académica para agendar su cita una vez hecho el pago de examen y quedar registrado oficialmente	En el espacio que se indique al formalizar su registro.
Etapa 4 Examen de habilidades y aptitudes	7 de noviembre de 2017	9:30 horas	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de

			Contaduría y Administración
Etapa 5 Examen de conocimientos previos	8 de noviembre de 2017	9:30 horas	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración
Publicación de resultados	8 de diciembre de 2017	18:00 horas	<a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a>
Inscripción al semestre	Indicaciones en reunión de bienvenida.	Según la especialización en el acta publicada de aceptados	Auditorio de Posgrado "Arturo Elizundia Charles"
Inicio del semestre 2018-2	29 de enero de 2018		

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. El aspirante **no deberá estar inscrito en ningún otro programa de posgrado en la UNAM.** Omitir dichos antecedentes causará la baja inmediata del aspirante en el proceso de selección.
- C. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.
- D. El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- E. Los aspirantes que no hayan presentado su examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2018-1. **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- F. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de la Especialización y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- G. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- H. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- I. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1°, 2 y 20 de noviembre de 2017 y 12 de diciembre.
- K. Vacaciones administrativas del 16 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA EL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Informes:**

**Facultad de Contaduría y Administración**

Cubículos 2 y 3 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510. Ciudad de México.

De Lunes a Viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:00 h.

Página Web: <http://posgrado.fca.unam.mx>

Correos electrónicos: [informes\\_posgrado@fca.unam.mx](mailto:informes_posgrado@fca.unam.mx)/[fca\\_admision@fca.unam.mx](mailto:fca_admision@fca.unam.mx)

Teléfonos: 5622-8478  
5622-8461

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. de México, a 7 de agosto de 2017.**